



NORMATIVA ACTIVIDAD MÁSTER

ASPECTOS GENERALES Y CALENDARIO

Las competiciones máster de natación, organizadas por la Federación Andaluza se celebrarán de acuerdo con la siguiente normativa general.

1. Categorías:

CATEGORÍA	EDAD	CATEGORÍA	EDAD
Pre-Máster	De 20 a 24 años.	60+	De 60 a 64 años.
25+	De 25 a 29 años.	65+	De 65 a 69 años.
30+	De 30 a 34 años.	70+	De 70 a 74 años.
35+	De 35 a 39 años.	75+	De 75 a 79 años.
40+	De 40 a 44 años.	80+	De 80 a 84 años.
45+	De 45 a 49 años.	85+	De 85 a 89 años.
50+	De 50 a 54 años.	90+	Mas de 90 años.
55+	De 55 a 59 años.		

- La edad se entenderá cumplida en el año en curso.

2. Información de campeonatos:

COMPETICIÓN	INSTALACIÓN	LUGAR	Fecha	Fecha Tope
1ª Etapa circuito máster				
2ª Etapa circuito máster				
3ª Etapa circuito máster				
Campeonato Andalucía máster invierno	Inacua	Málaga	17-18/04/21	06/04/21
Campeonato Andalucía absoluto invierno	(ver normativa general FAN de natación)			
Campeonato Andalucía universitario	(ver normativa general FAN de natación)			
4ª Etapa circuito máster				
Cto. Andalucía máster larga distancia				



COMPETICIÓN	INSTALACIÓN	LUGAR	Fecha	Fecha Tope
5ª Etapa circuito máster				
Cto. Andalucía máster aguas abiertas				
Campeonato Andalucía máster verano				
Campeonato Andalucía absoluto verano	(ver normativa general FAN de natación)			

3. Plazo para cambio de club comenzada la temporada con participación previa:

- Según lo establecido en el Libro VI de los deportistas se establece el periodo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del Campeonato de Andalucía máster de invierno para la tramitación de la licencia máster con un club diferente al de comienzo de temporada.

4. Inscripciones:

- La inscripción está abierta a todos los nadadores (españoles o extranjeros) con licencia máster en vigor, de la Federación Andaluza de Natación, o de cualquier otra federación territorial adscrita a la R.F.E.N., o nacional inscrita en la F.I.N.A., siempre y cuando la normativa del campeonato especifique que sea **open**.
- Ningún inscrito podrá tener licencia territorial en vigor como nadador absoluto o de otras categorías diferentes a máster, ni estar participando en competiciones estatales como nadador absoluto.
- Los nadadores extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, debiendo enviar previamente fotocopia de la misma, junto con la cuota de inscripción.
- Las cuotas de inscripción serán facturadas al club por la F.A.N., según lo estipulado en la circular de normas económicas.
- No se admitirán inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:
 - Las inscripciones de los campeonatos se realizarán en la plataforma Leverade, siempre a través de un club y no por el nadador a título individual.
 - Terminado el plazo de inscripción se publicarán las series definitivas en el apartado correspondiente de la página web de la F.A.N. (<http://www.fan.es>). A partir de su publicación, no se admitirán cambios en las mismas.
- Plazos de inscripción para los Campeonatos de Andalucía:**
 - Las inscripciones de los Campeonatos de Andalucía deberán estar confirmadas en la plataforma Leverade con fecha tope a las 10:00 horas del martes de la semana anterior a la que se celebra el campeonato.
 - Se publicarán en la página web de la FAN los listados de inscritos no aceptándose nuevas inscripciones o modificación de las mismas, salvo errores producidos en las marcas de inscripción.



- El martes previo a la celebración del Campeonato se publicarán las series definitivas junto con el horario.
- **Plazos de inscripciones en las Etapas Territoriales (Circuito):**
 - Se establecerá un único plazo de inscripción que finalizará el lunes de la misma semana de la competición, a las 10:00 horas.
 - Obligatorio acreditar marcas de inscripción en las pruebas de la Etapa máster. Aquellos deportistas que no tengan marca oficial, podrán modificar la marca de inscripción en la plataforma Leverade. (en caso de que la plataforma no lo permitiera, se enviará correo electrónico a la delegación que sea sede de la etapa, indicando estas marcas).

5. Pruebas de relevos:

- La composición de los equipos de relevos será establecida por los clubes atendiendo a las siguientes premisas:
- La inscripción de las pruebas de relevos se realizará por la plataforma Leverade.
- En las pruebas de relevos, habrá 7 categorías, establecidas en base a la suma de las edades de los 4 componentes.

CATEGORÍA	EDAD	CATEGORÍA	EDAD
Pre-Máster	Más de 80 años.	Pre-Máster	80 a 99 años
CAT1	Más de 100 años	+100	100 a 119 años
CAT2	Más de 120 años	+120	120 a 159 años
CAT3	Más de 160 años	+160	160 a 199 años
CAT4	Más de 200 años	+200	200 a 239 años
CAT5	Más de 240 años	+240	240 a 279 años
CAT6	Más de 280 años	+280	280 a 319 años
CAT7	Más de 320 años	+320	320 o más años

- El Campeonato de Andalucía máster de aguas abiertas establece unas categorías diferentes a las reseñadas (ver normativa propia de este campeonato).
- Los nadadores de la categoría Pre-Máster, sólo podrán participar en los relevos de categoría Pre-Máster (80-99 años). Los restantes nadadores/as podrán intervenir en todas las categorías de relevos, incluida la Pre-Máster.
- En cada prueba de relevos cada club podrá inscribir un único equipo por categoría, y los componentes tendrán que ser diferentes en todos, es decir, un mismo nadador no podrá competir en otro equipo de relevos en la misma prueba.



- Los relevos mixtos tienen que estar compuestos por 2 nadadores masculinos y 2 femeninas. Siendo indiferente el orden de nado.
- Los componentes de los relevos se enviarán previamente, junto con las inscripciones individuales. Una hora antes de iniciarse las sesiones de mañana o de tarde se podrán entregar en la mesa de secretaría posibles cambios (componentes o alteración del orden de participación) a las inscripciones de relevos previamente enviada, pero **no se admitirán cambios de categoría**.

6. Puntuaciones en Campeonatos de Andalucía y Circuito Máster:

- En las Etapas que formen parte del Circuito Máster el sistema de puntuación será mediante la valoración de la marca por puntos FINA máster.
- En los Campeonatos de Andalucía se establecerá el siguiente sistema de puntuación:
 - Puntuarán los 16 primeros clasificados por categoría siguiendo la progresión: 19, 16, 14, 13,121 punto. Los relevos puntuarán doble siguiendo el mismo criterio.
 - Los diferentes récords que se batan en estas competiciones territoriales reseñadas sumarán las puntuaciones que se indican a continuación. En ningún caso las puntuaciones serán acumulativas, y siempre sumará la mayor en el caso de batirse varios récords con una misma marca.

Campeonato de Andalucía máster de invierno	Récord de Andalucía.....5 puntos.
Campeonato de Andalucía máster de verano	Récord de España.....8 puntos.
Campeonato de Andalucía larga distancia	Récord de Europa.....15 puntos.
	Récord del Mundo.....20 puntos.

7. Cuota de Inscripción:

- Se determinará en la circular de normas económicas aprobada por la asamblea general para la temporada en curso.

8. Fórmula de Competición:

- Salvo que la normativa específica determine otra fórmula, todas las pruebas se nadarán contrarreloj, estableciéndose las clasificaciones en cada categoría de acuerdo con las marcas conseguidas.
- Las pruebas de 800 y 1.500 metros se podrán nadar con dos nadadores por calle.

9. Horario de Competición:

- El Horario previsto de competición que se publique, tendrá en todo caso carácter orientativo.

10. Publicidad de las sanciones deportivas y de los resultados:

- La participación en las Competiciones de la Federación Andaluza de Natación implican la aceptación y libre asunción de los participantes: Clubes, deportistas, directivos, técnicos y árbitros del hecho de que sus datos puedan ser objeto de publicidad con ocasión de la comunicación pública de



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE NATACIÓN**

CIRCULAR: MAS.01/20

HOJA nº: 5 de 5

Fecha realización: 14/10/2020

Fecha modificación: 24/02/2021

las sanciones que le puedan ser impuestas, así como de los resultados individuales y/o por equipos que se produzcan.